



INTERNACIONAL

INFORME “SOSTENIBILIDAD: EL TSUNAMI REGULATORIO QUE VIENE (II)”

Este Informe de junio de 2022, continuación del publicado en junio de 2021 donde se hacía mención el enorme crecimiento de la carga regulatoria en el seno de la Unión Europea durante los últimos 10 años, tanto en iniciativas soft law (13 en 2012, frente a 226 en 2022) como en las iniciativas hard law (14 en 2012, frente a 165 en 2022) es una actualización del anterior, que resulta muy necesaria, ya que desde hace un año la UE ha sido muy activa en toda la regulación ESG (Environmental, Social, and Governance).

Por un lado, en materia ambiental destacan los tres actos delegados (junio y julio de 2021, y febrero de 2022) para desarrollar el Reglamento de Taxonomía y el Plan de Finanzas Sostenibles; el programa Fit for 55 u Objetivo 55 (julio de 2021) que contiene un paquete que refuerza ocho actos legislativos ya existentes y presenta cinco nuevas iniciativas en una amplia gama de sectores públicos y económicos; las propuestas legislativas (diciembre de 2021) para descarbonizar el mercado del gas en la UE y facilitar el desarrollo de los gases renovables e hipocarbónicos; y el Plan REPowerEU (mayo de 2022) que tiene como finalidad reducir rápidamente la dependencia de los combustibles fósiles rusos.

Por otro lado, en materia social resaltan: la Propuesta de Directiva sobre Diligencia Debida de las empresas en materia de sostenibilidad (febrero de 2022), cuyo objetivo es fomentar un comportamiento empresarial sostenible y responsable a lo largo de todas las cadenas de suministro mundiales; o el informe final sobre la Taxonomía Social (febrero de 2022). Por último, en materia de gobernanza conviene destacar la publicación del Grupo Asesor de Información Financiera Europea (EFRAG por sus siglas en inglés) sobre los estándares en materia de sostenibilidad que han de ayudar a implantar la nueva Directiva de reporte en esta materia, la Corporate Sustainability Reporting Directive (CSRD).

Por su parte, a nivel internacional cabe mencionar la creación del Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad por la fundación IFRS para guiar a los mercados financieros en el ámbito ESG.

Aunque sin duda, el gran cambio de escenario se ha producido por la invasión de Ucrania por parte de Rusia, que ha llevado a la UE, en materia de sostenibilidad, a revisar su política energética para evitar la dependencia del gas y el petróleo rusos. Para ello, la UE lanzó en mayo de 2022 el Plan REPowerEU, continuación de la Comunicación de este mismo nombre de 8 de marzo, con el objetivo de reducir rápidamente la dependencia de los combustibles fósiles rusos: en 2022 el carbón y la mayoría de las importaciones de petróleo y los derivados, y en 2030 el gas natural, aunque una gran parte se tratará de reducir este mismo año.

Pueden acceder al informe [“Sostenibilidad: el Tsunami regulatorio que viene \(II\). De junio 2021 a junio 2022”](#) elaborado por la consultora EY.

#AeballEmpresasCreandoValor

L'Hospitalet, julio 2022

